Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCIÓN N°3074/2.014

Bella Vista, 10 de Marzo de 2.014.-

POR LA CUAL SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS C.O. 02-2014 PARA LA "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR", PARA EL DISTRITO DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY.-

VISTO: El Artículo 30 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas, que faculta a la máxima autoridad de la convocante a declarar desierto un llamado a contrataciones, y,

CONSIDERANDO: Que se ha procedido a llamar a Concurso de Ofertas para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR"**, para la Municipalidad de Bella Vista, y viendo que la menor oferta no presento la garantía de mantenimiento de oferta y la segunda mejor oferta supera el monto estimado y presupuestado, en consecuencia, siguiendo las recomendaciones del Dictamen N° 02-2014 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 10 de Marzo de 2.014 en base a lo dispuesto en el Art. 10 inciso 8 del Decreto 21.909.-

POR LO QUE EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

1.- **Declarar** desierto el llamado a Concurso de Ofertas **C.O. 02-2014** para la **"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR"** para la Municipalidad por lo expuesto precedentemente.

2.- **Comunicar** a quienes corresponde y cumplido archivar.-

Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 287/14.

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPUA, APRUEBA EL DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION C.O. 02-2014 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR"

VISTO: El Dictamen Nº 02-2014 del Comité de Evaluación para procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas 02-2014 "Provisión de Almuerzo Escolar"

CONSIDERANDO: El acuerdo de la Junta Municipal según consta en Acta Nº 98/14 de fecha 10 de marzo del 2014, y por lo tanto,

LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPUA, REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el Dictamen del Comité de Evaluación para procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas 02-2014 "Provisión de Almuerzo Escolar" el cual de acuerdo al Art. 30 inciso "c" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se declara desierto el mencionado llamado a concurso de oferta, y viendo que la menor oferta no presentó la garantía de mantenimiento de oferta y, la segunda mejor oferta supera el monto estimado y presupuestado, por el ente Municipal.

Art. 2º) Comuníquese a la Intendencia

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Doris B. Tischler
Secretaria J. Municipal

Otmar Fischer
Pdte. Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Digno M. Müller
Intendente Municipal